MX000443

Contenido neto: 40 kg CORP-18FEB19-2-2-B



Alimento balanceado medicado con Monensina para pollitos de engorda Autorización SAGARPA

A-0544-620

		11001
Análisis garai	ntizado	
Proteína, min.	19%	Maiz o sorgo o trigi subproductos de die levadura deshi oral levadura deshi oral UFC/kg), ortofosta A, D, E, K, B-1, B-2 colina, minerales o zinc, cobalto), color deshidratadas (fita celulasa: 200 U/kg, Monensina 100 g/t
Grasa, mín.	4.0%	
Humedad, máx	x. 12.0%	
Fibra, máx.	6.0%	
Cenizas, máx.	8.0%	
E.L.N., mín.	51.0%	

Ingradientes

Maíz o sorgo o trigo, harina de trigo, pastas y subproductos de oleaginosas, subproductos de cereales, harina de pescado, carbonato de calcio, levadura deshidratada (Saccharomyces cerevisiae boulardii 4x10^9 UFC/kg), ortofostato de calcio, sal común (clorura de sodio), vitaminas:

A, D, E, K, B-1, B-2,B-6, B-12, niacina, ácido panoténico, ácido fólico, biotina, colina, minerales orgánicos (todo, hierro, cobre, magnesio, manganeso, zinc, cobato), color amaille #€, enzimas deshidratadas (fitasa: 500 FTU/kg, xilanasa: 1200 U/kg, β glucanasa: 200 U/kg, manasa: 1800 U/kg), carotenoides naturales.

Monensina 100 g/t

indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado para político de engorda durante los primeros 21 días de edad. POLLITO ESPECIAL es un alimento completo medicado con Monensina para pollos de engorda de 1 a 21 días de edad, que satisface las necesidades nutricionales de las aves en explotaciones de tipo familiar. Aporta los requerimientos de aminoácidos y energia necesarios para que el políto crezca sano hasta la etapa de engorda.

Mantenga una temperatura constante 33 °C la primera semana de vida, suministre agua limpia y

alimento a libertad.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

Para óptimo resultado se sugiere utilizar el programa completo de alimentación para pollo de engorda, haciendo el cambio de alimento en forma gradual. PRODUCTO: Pollo Especial. RECOMENDACIÓN: 2a días de edad. PRODUCTO: Pollo Especial. RECOMENDACIÓN: 22 días de vida hasta salida al mercado.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: a libre acceso vía oral, durante los primeros 21 días de edad.

ADVERTENCIAS: Suspender este alimento 3 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No se administre a equinos.

No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo vío en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

POLLITO ESPECIAL



CORP-18FEB19-2-2-